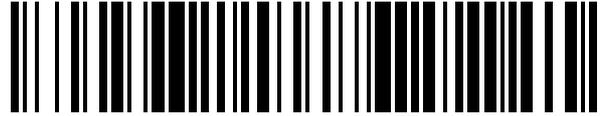


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 105**

21 Número de solicitud: 201931497

51 Int. Cl.:

**B65D 25/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**17.09.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.11.2019**

71 Solicitantes:

**ALCAIDE MUÑOZ, Rafael (100.0%)  
C/ LA BADIA  
17251 CALONGE (Girona) ES**

72 Inventor/es:

**ALCAIDE MUÑOZ, Rafael**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **Envase con cámara de flotabilidad**

ES 1 237 105 U

## **ENVASE CON CÁMARA DE FLOTABILIDAD**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un envase con una cámara de flotabilidad, es decir, hace referencia a un envase que está provisto de una cámara de aire y gracias a ella se dota de flotabilidad al envase.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del envase que le permite contar con una cámara de aire bien de origen o poder conformarla mediante la unión de una tapa de cierre sobre alguna concavidad del envase.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los envases.

#### **20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Sucede que los envases, tales como botellas, latas de bebida, bricks de líquidos cuando están llenos de agua se hunden en el fondo del mar siendo muy compleja y costosa su recuperación, produciendo la consiguiente contaminación del mar y degradación del medio marino o allí donde se encuentren.

Sería mucho más fácil su recuperación si dichos envases flotaran, evitando tener que ir al fondo del mar o lago donde se encuentren para recuperarlos. Sin embargo, los envases actualmente carecen de medio alguno que le doten de flotabilidad y así hacer que floten facilitando su recuperación.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un envase que supere los inconvenientes apuntados de falta de flotabilidad en caso de llenarse de agua desarrollando un envase con una cámara de flotabilidad como los que a continuación se describen y quedan recogidos en su esencialidad en la reivindicación primera.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un envase con cámara de flotabilidad, es decir un envase que cuenta con una cámara de aire estanca de dimensiones tales que permite la flotabilidad del envase pese al peso del material del envase.

La cámara de flotabilidad puede venir de serie en el envase en cuyo caso no habría que hacer nada, también en otra forma de realización la cámara de flotabilidad puede conformarse gracias a que el envase presenta alguna concavidad en su superficie exterior en la que perimetralmente hay definida una ranura que define una superficie y sobre la que se encaja los bordes de una tapa de dimensiones tales que conforman una cámara cerrada y en caso de que dicho envase caiga al agua y se llene, permita la flotabilidad del mismo y su posterior recuperación de un modo sencillo.

En otra forma de realización la tapa de dimensiones tales que conforman una cámara cerrada se fijará al envase mediante un adhesivo, de tal manera que no será preciso que el envase presente una concavidad en su pared.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos,

componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

## 5 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se  
10 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar un envase en el que hay conformada una cámara de flotabilidad mediante la aplicación de una tapa de cierre sobre una  
15 concavidad definida sobre la superficie exterior del envase.

En la figura 2, podemos observar el detalle del encaje de la tapa sobre el envase.

## 20 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

25 Como anteriormente se ha expresado, los envases cuentan con una cámara de flotabilidad, que bien puede venir de serie o bien puede conformarse a posteriori. En cualquier caso las dimensiones de la cámara de flotabilidad deben ser tales que aseguren la flotabilidad del envase cuando está lleno de agua.

30

En la figura 1 podemos observar la realización en el caso de que la cámara de flotabilidad se conforme a posteriori, para lo cual en el cuerpo del envase (1) y

sobre una concavidad definida en su superficie exterior se acopla una tapa de cierre (3), para lo cual el cuerpo del envase (1) cuenta con una ranura (2) que rodea la concavidad del cuerpo del envase (1) y en el interior de la cual se encaja la pared de cierre de la tapa (3) de manera que conforma una cámara de flotabilidad (4).

En la figura 2 se muestra en detalle el cierre y cómo las paredes (5) de la tapa (3) encajan en la ranura (2) y cuentan en los extremos superiores de las paredes laterales (5) con unos represamientos (6) que favorecen el encaje y cierre de la tapa (3) sobre la concavidad haciendo que la cámara de flotabilidad (4) sea estanca evitando la entrada de fluido alguno y asegurando en el tiempo la flotabilidad del envase.

En otro modo de realización la tapa (3) se fijará al envase (1) mediante un adhesivo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Envase con cámara de flotabilidad caracterizado porque cuenta con una cámara de aire donde las dimensiones de la cámara de flotabilidad deben ser tales que aseguren la flotabilidad del envase cuando está lleno de agua.
- 10 2.- Envase con cámara de flotabilidad según la reivindicación 1 caracterizado porque el cuerpo del envase (1) y sobre una concavidad definida en su superficie exterior se acopla una tapa de cierre (3), para lo cual el cuerpo del envase (1) cuenta con una ranura (2) que rodea la concavidad del cuerpo del envase (1) y en el interior de la cual se encaja la pared de cierre de la tapa (3) de manera que conforma una cámara de flotabilidad (4).
- 15 3.- Envase con cámara de flotabilidad según la reivindicación 2 caracterizado porque la tapa (3) cuenta con unas paredes (5) que encajan en la ranura (2) y en los extremos superiores de las paredes laterales cuenta con unos represamientos (6) que favorecen el encaje y cierre de la tapa (3) sobre la concavidad.
- 20 4.- Envase con cámara de flotabilidad según la reivindicación 1 caracterizado porque la tapa (3) se fijará al envase (1) mediante un adhesivo.

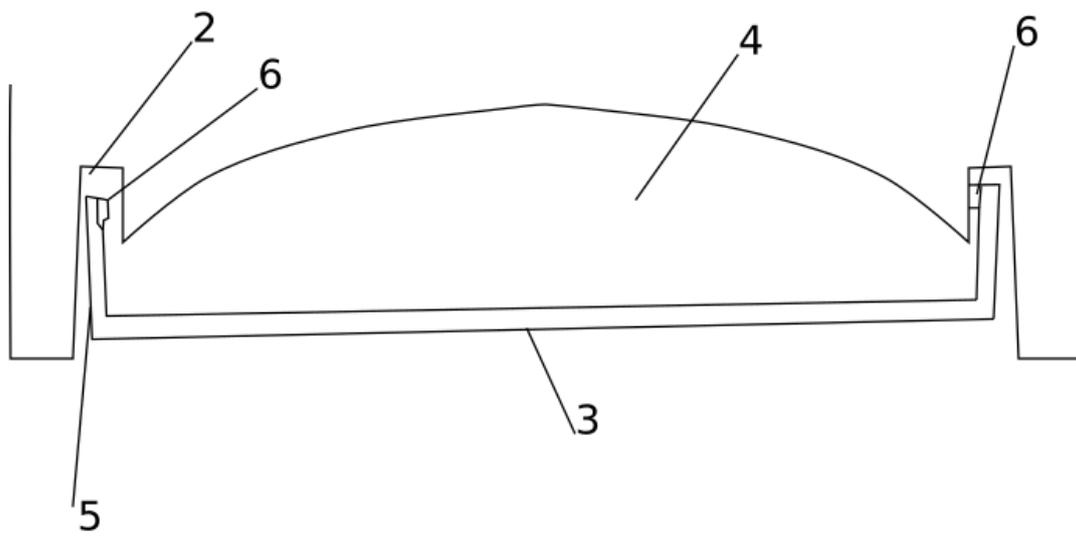
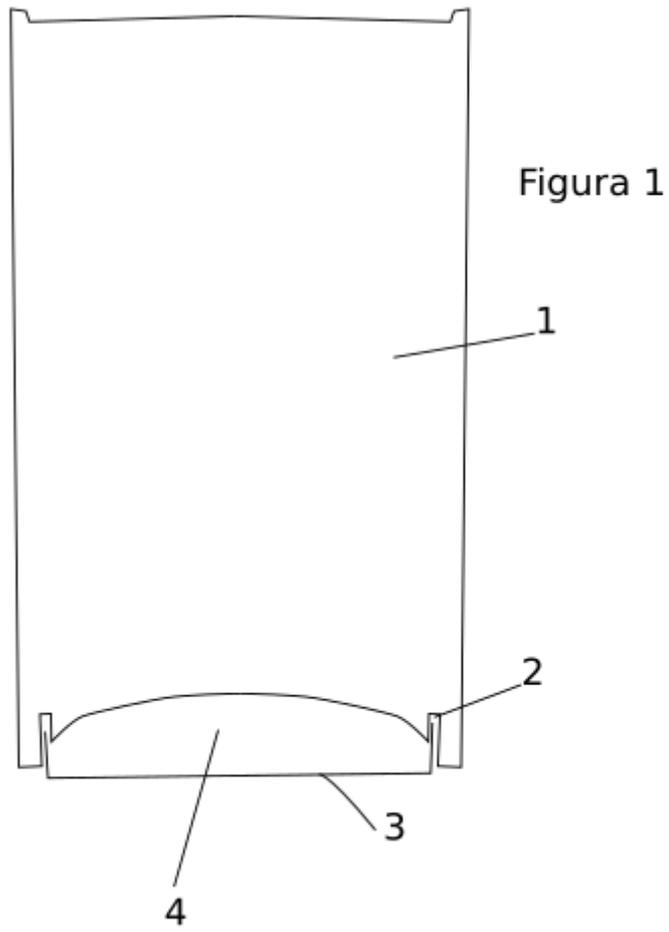


Figura 2